

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2069

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 10 de junio de 2003

Término del artículo 113: 20 de junio de 2003

SUMARIO: **Deportista** Tranquilo Capozzo, quien obtuvo la última medalla de oro olímpica argentina. Expresión de pesar por su fallecimiento. **Rattin.** (1.906-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rattin por el que se expresa pesar por el fallecimiento del deportista Tranquilo Capozzo, ganador de la última medalla de oro olímpica en la disciplina de remo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2003.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Horacio A. Fernández. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Juan

C. López. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Ricardo C. Quintela.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su pesar por el fallecimiento del deportista Tranquilo Capozzo, ganador de la última medalla de oro olímpica argentina, haciéndolo extensivo a sus familiares y amigos.

Antonio U. Rattin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Rattin, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

